



Ayuntamiento de Barbastro

Marina Rivera Lleida, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro.

CERTIFICO:

Que el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, adoptó el siguiente acuerdo:

“Visto el expediente de Modificación de Crédito nº 4/2023 del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanentes de tesorería para gastos generales, así como los preceptivos Informes emitidos por la Intervención 2023-0231 y 2023-0232, de fecha 11 de julio de 2023.

De acuerdo con los artículos 177 y 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con los artículos 35 al 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las bases nº 6 a 8 de ejecución del Presupuesto General prorrogado de 2022, y el resto de normativa aplicable.

Visto el contenido del expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, celebrada el pasado 20 de julio de 2023, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

Acuerdo

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 4/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales por un importe total de 3.081.731,54 €, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS (Alta de crédito)

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
002.92000.12004	Administración general. Sueldo del grupo C2. Funcionarios	2.373,93 €
002.92000.12100	Administración general. Complemento de destino. Funcionarios	1.312,78 €
002.92000.12101	Administración general. Complemento específico. Funcionarios	1.388,10 €
002.92000.16003	Administración general. Seguridad social. Funcionarios interinos	1.837,08 €
002.92000.13000	Administración general. Retribuciones básicas. Personal laboral fijo.	10.546,16 €
002.92000.13002	Administración general. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	11.157,80 €
002.92000.16004	Administración general. Seguridad social. Personal laboral fijo.	6.956,12 €
002.92000.62200	Administración general. Inversión en edificios y otras construcciones	3.000,00 €
003.93100.12004	Hacienda. Sueldo del grupo C2. Funcionarios.	8.353,56 €
003.93100.12100	Hacienda. Complemento de destino. Funcionarios.	4.878,24 €
003.93100.12101	Hacienda. Complemento específico. Funcionarios.	6.279,56 €
003.93100.12009	Hacienda. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	2.192,60 €
003.93100.16002	Hacienda. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	5.686,44 €
003.93100.13000	Hacienda. Retribución básica. Personal laboral fijo.	10.546,16 €
003.93100.13002	Hacienda. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	11.157,80 €
003.93100.16004	Hacienda. Seguridad social. Personal laboral fijo.	6.923,56 €





Ayuntamiento de Barbastro

003.93400.35200	Intereses de demora	20.000,00 €
003.93100.22708	Hacienda. Servicios de recaudación a favor de entidades	25.000,00 €
004.15100.22706	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	20.000,00 €
005.15300.21900	Vías públicas. Mantenimiento otro inmovilizado	20.000,00 €
005.16100.22699	Otros gastos suministro de agua	30.000,00 €
005.16300.25000	Limpieza viaria	250.000,00 €
005.16500.22100	Alumbrado público. Suministro energía eléctrica.	250.000,00 €
005.32300.22100	Educación. Suministro energía eléctrica	30.000,00 €
005.32300.22103	Educación. Suministro combustibles y carburantes.	40.000,00 €
005.32300.22700	Educación. Limpieza y aseo	125.000,00 €
005.42200.22100	Industria. Suministro Energía eléctrica.	15.000,00 €
005.44110.21400	Transporte urbano. Mantenimiento elementos de transporte	7.000,00 €
005.45900.20300	Infraestructuras. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000,00 €
005.92000.22100	Administración general. Suministro energía eléctrica.	125.000,00 €
005.92000.22103	Administración general. Suministro de combustibles y carburantes.	35.000,00 €
005.92000.22700	Administración general. Limpieza y aseo	80.000,00 €
006.13000.12003	Seguridad y movilidad ciudadana. Sueldo del grupo C1. Funcionarios.	10.036,92 €
006.13000.12100	Seguridad y movilidad ciudadana. Complemento de destino. Funcionarios.	4.878,24 €
006.13000.12101	Seguridad y movilidad ciudadana. Complemento específico. Funcionarios.	15.511,02 €
006.13000.12009	Seguridad y movilidad ciudadana. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	2.258,86 €
006.13000.16002	Seguridad y movilidad ciudadana. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	12.139,22 €
006.13000.22001	Policía Local. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00 €
006.13200.22799	Seguridad y orden público. Trabajos realizados por empresas y profesionales	20.000,00 €
007.33400.13000	Cultura. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	10.546,16 €
007.33400.13002	Cultura. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	16.229,72 €
007.33400.16000	Cultura. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	8.541,51 €
007.33400.22609	Cultura. Actividades	250.000,00 €
008.33800.22699	Fiestas populares y festejos. Actividades	600.000,00 €
009.33210.22001	Biblioteca. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00 €
011.33700.22699	Juventud. Actividades	20.000,00 €
012.34200.21200	Instalaciones deportivas. Reparaciones, mantenimiento y conservación	90.000,00 €
012.34200.21300	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000,00 €
012.34200.22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	80.000,00 €
012.34200.22102	Instalaciones deportivas. Gas	12.500,00 €
012.34200.22104	Instalaciones deportivas. Vestuario	1.000,00 €
012.34200.22199	Instalaciones deportivas. Otros suministros	20.000,00 €
012.34200.22609	Instalaciones deportivas. Otros gastos diversos	6.000,00 €
012.34200.22700	Instalaciones deportivas. Limpieza y aseo	97.000,00 €





Ayuntamiento de Barbastro

012.34200.22709	Instalaciones deportivas. Servicios realizados por otras empresas	72.500,00 €
014.23100.22799	Bienestar social. Trabajos realizados por empresas y profesionales	505.000,00 €
TOTAL		3.081.731,54 €

ESTADO DE INGRESOS

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	3.081.731,54 €
TOTAL		3.081.731,54 €

Segundo. Modificar el anexo de personal de conformidad con la modificación presupuestaria propuesta

Tercero. Modificar el anexo de inversiones de conformidad con la modificación presupuestaria propuesta.

Cuarto. Someter a información pública la aprobación inicial de la Modificación de Crédito nº 4/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamaciones, la aprobación inicial se elevará a definitiva.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8) y VOX (1); 7 votos en contra, correspondientes al grupo PSOE (7); y 1 abstención, correspondiente al grupo En Común Cambiar Barbastro."

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Barbastro a fecha de firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

